



MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO A.C.
BUSCA
PSICOLOGA/O CLINICA/O
Para integrarse a su equipo en **Proyecto Migrantes**
ZONA: Coatzacoalcos, Veracruz

Atención médico-humanitaria a la población migrante víctima de violencia en México

Médecos Sin Fronteras, MSF, es una organización médico-humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política.

MSF está presente en más de 72 países, con cerca de 465 proyectos en marcha. Contamos con más de 6.3 millones de socios y colaboradores en todo el mundo y nos avalan 50 años de experiencia en acción médica y humanitaria. La labor de MSF fue reconocida por el Premio Nobel de la Paz en 1999.

OBJETIVO DEL PUESTO

Proporcionar apoyo psicológico a los pacientes conforme a los principios y protocolos de **MSF** para mejorar la salud mental de los pacientes.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- Evaluar las necesidades psicológicas y de salud mental de los pacientes, elaborar un diagnóstico y establecer un plan de tratamiento. Informar al paciente y a sus familiares acerca de las posibles consecuencias de la enfermedad y del tratamiento con medicamentos que se debe aplicar para mejorar la condición del paciente.
- Aplicar el protocolo de Violencia Sexual Basada en el Género (SGBV), identificar posibles víctimas de SGBV y referirlas al equipo médico para que reciban el tratamiento necesario.
- Proporcionar apoyo psicológico y sesiones de psicoterapia (individual, familiar, grupal) a los pacientes, conforme a los protocolos de **MSF** para mejorar sus condiciones de salud mental.
- Prestar asistencia y capacitar a los miembros del personal y las personas con recursos siempre que sea necesario para mejorar el alcance de las actividades de salud mental. Trabajar en colaboración estrecha con traductores para garantizar que se usen la terminología y el comportamiento adecuados durante las sesiones.
- Recopilar datos estadísticos y de monitoreo sobre actividades de salud mental.
- Informar al supervisor y al equipo médico acerca de cualquier tema o problema que pueda presentarse en relación con el tratamiento de los pacientes para proporcionar la mejor solución posible desde una perspectiva médica.
- Garantizar que toda la información de los pacientes se mantenga confidencial.

Responsabilidades específicas en la Sección MSF / Contexto

El/La psicólogo/a es responsable de la promoción, prevención y atención en salud mental de la población TM en el punto de atención indicado y demás puntos de atención que requiera el proyecto, en coordinación con compañero/a del área de psicología en el PAR, trabajo social y medicina.

Responsabilidades y Tareas específicas en calidad Psicólogo/a de Terreno

Responsabilidades y tareas específicas:

a. Representación, Comunicación y Reuniones

- Participa en el seguimiento del contexto migratorio para identificar las necesidades en salud mental y adaptar de manera pertinente las actividades de este componente y del proyecto.
- Participa en las reuniones de equipo generales y en las reuniones técnicas de SM.
- Participa en los espacios de coordinación de actividades existentes en el albergue.
- Participa en las actividades propias del proyecto con las del albergue y trabaja de manera complementaria con las iniciativas del albergue.
- A petición de la GASM participa en reuniones con otros actores implicados en la atención del migrante.
- Participa en foros temáticos de SM y migración.
- Participación activa en equipos multidisciplinarios a nivel interno y externo
- Realiza identificación de contactos con instituciones de salud mental del PAR en colaboración con el GASM, o en ausencia del Gestor, informado continuamente de la actualización de contactos realizados.

b. Atención en salud mental

- Responsable de la atención psicológica directa (psicoterapia, consejería, consultas únicas), programada y de urgencia, a la población diana, según criterios preestablecidos y siguiendo los protocolos MSF, tanto en los lugares asignados inicialmente como en los demás que requiera el proyecto
- Hace un plan de tratamiento de atención integral en colaboración con el médico mhGAP para los pacientes que presentan trastornos mentales graves, y realiza los oficios de remisión
- Trabaja de manera multidisciplinar con el equipo médico, TS y ICPS
- Establece grupos de consejería en torno a las problemáticas de los migrantes.

c. Promoción y prevención en salud mental

- Con el apoyo de GASM, diseña, programa e implementa las actividades psicosociales (charlas psico-educativas, actividades grupales de acercamiento y confianza, etc.).
- Implica y forma a los diferentes actores de los albergues susceptibles de identificar y remitir pacientes.
- Propone a GASM actualizaciones e innovaciones en las estrategias de captación de pacientes que requieren atención en salud mental.
- Analiza el contexto, adapta o crea actividades psicosociales para responder a las necesidades identificadas en la población.

d. Formación interna y externa

- Con el apoyo de GASM, diseña e implementa una estrategia de formación para los colaboradores/personal de los albergues y actores institucionales sobre la atención a la

población diana con enfoque psicosocial del migrante y demás formaciones específicas necesarias.

- Colabora, programa e implementa formaciones para el staff MSF propias de salud mental.
 - Sensibiliza e implica a los diferentes actores en la identificación y remisión de pacientes.
- e. Registro de información de contexto y seguridad**
- Busca, registra y comunica pertinentemente a GASM información relevante sobre el contexto migratorio.
 - Participa junto con el equipo de terreno (TS) en el seguimiento de la situación humanitaria y de seguridad.
 - Respeta las reglas de seguridad MSF (Guía de seguridad MSF, reglas de seguridad de SMAPS, etc.).
 - En casos que impliquen seguridad, informará inmediatamente al responsable de seguridad (CT o el responsable de momento).
- f. Informes, planificación anual y seguimiento del programa**
- Participa en la elaboración del plan anual del proyecto y las revisiones de mayo y septiembre (actividades, presupuesto) junto al equipo de terreno.
 - Elabora la sección de salud mental de los informes mensuales (SITREP), mensuales, cuatrimestrales (RTQ) y anuales (AR), y los envía a su supervisor GASM.
 - Responsable del llenado mensual de las herramientas MSF de recolección de datos de SM (fichas de entrevista individual (HC y seguimiento), fichas de actividades grupales, registro de actividades diarias, HMIS, BD SM, etc.) relativas a sus intervenciones.
- g. Confidencialidad y trabajo en equipo**
- Asegura la confidencialidad de toda la información a la que accede debido a su trabajo.
 - Trabaja en estrecha colaboración con los demás integrantes del equipo (médico y trabajador social), con un enfoque.

PERFIL

| REQUERIMIENTOS | ESENCIALES |
|-----------------------|---|
| Educación y Formación | Título y cédula profesional en psicología como requisito indispensable. Formación específica en psicología Clínica deseable. Formación específica en psicoterapia breve deseable. |
| Experiencia | 2 años de experiencia como mínimo como psicólogo. Experiencia previa con MSF u otras ONG en países desarrollados como requisito deseable. Experiencia de trabajo clínico y psicosocial con migrantes y/o víctimas de violencia deseable. |
| Idiomas | Español. Inglés intermedio, deseable. |
| Conocimientos | Conocimientos de computación (Word, Excel e Internet) como requisito deseable |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> - Resultados. - Trabajo en equipo - Flexibilidad. - Gestión del estrés. - Iniciativa y Autonomía - Tolerancia a la frustración |

| | |
|--|----------------------|
| | - Gestión del tiempo |
|--|----------------------|

CONDICIONES DEL PUESTO

| | |
|---------------------------------|---|
| Sede de Trabajo: | Coatzacoalcos, Veracruz. Disponibilidad para cambio de residencia y para viajar |
| Prestaciones/Beneficios: | Salario bruto mensual 27,594mxn (No negociable) 25 días de vacaciones al año, 30 días de aguinaldo, 5 días de licencia remunerada por infortunio o enfermedad, seguro médico complementario, oportunidad de acceder a formaciones a nivel local e internacional y opciones de crecimiento profesional dentro de la organización. |
| Comienzo: | Inmediato. |
| Duración: | Contrato determinado con periodo de prueba. |
| Jornada de Trabajo: | Tiempo completo. |

CÓMO POSTULAR

Enviando CV y carta de motivación al correo electrónico:

msfe-migrantesmx-recruitment@barcelona.msf.org

*Indicar en el asunto del mail la posición a la que se postula: **PSY CTZ**

Fecha límite de recepción de CV+CARTA DE MOTIVACIÓN: **21 de Julio 2024**

***SOLAMENTE SERÁN TOMADAS EN CUENTA LAS CANDIDATURAS COMPLETAS ENVIADAS HASTA LA FECHA LÍMITE / **ÚNICAMENTE SE CONTACTARÁ A LOS CANDIDATOS PRE-SELECCIONADOS PARA UNA ENTREVISTA / ***INDISPENSABLE CONTAR CON PERMISO PARA LABORAR EN MÉXICO**

AVISO DE PRIVACIDAD

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO A.C., con domicilio en Calle Fernando Montes de Oca, número 56, Col. Condesa, 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tratará tus datos personales para realizar actividades de reclutamiento, selección, contratación, suministro y administración de personal; crear expedientes de personal; verificar y confirmar tu identidad y datos; administración y operación de los procesos de RRHH dentro de la organización; administración, gestión y cumplimiento de las obligaciones que deriven de la relación jurídica que hayas celebrado con MSF México, y otras actividades relacionadas. Para más información, consulta nuestro aviso de privacidad en www.msf.mx/privacidad